

EXP-UNC: 0010720/2016
Córdoba, 21 MAR 2016

VISTO

El pedido por parte de la Directora del CePIA de la Facultad de Artes, Lic. María Alejandra Magali Vaca, de llevar a cabo el seminario "Conocimiento libre. Derecho de autor y derechos culturales en producciones artísticas" en el Auditorio CePIA de esta Facultad, el día 30 de marzo de 2016, y;

CONSIDERANDO

Que dicha actividad se da en el marco del "Ciclo de Seminarios Planeador: Claves y Estrategias para el desarrollo de proyectos de arte y cultura", organizado por el CePIA y la Prosecretaría de Egresados, y aprobado por el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Artes en resolución N°312/2015.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

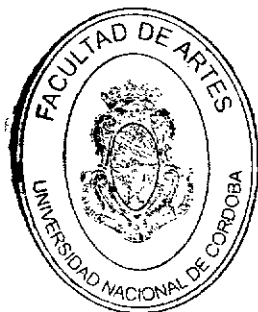
ARTÍCULO 1°: Aprobar la realización del seminario "Conocimiento libre. Derecho de autor y derechos culturales en producciones artísticas" el día 30 de marzo de 2016 de 16hs a 18hs en el Centro de Producción e Investigación en Artes de esta Facultad, con un costo de \$20 (pesos veinte) para todos los asistentes al mismo.

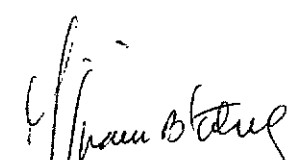
ARTÍCULO 2°: Protocolizar, incluir en digesto electrónico de la UNC. Comunicar al Área Económica Financiera Personal y sueldos. Cumplido, archivar.

RESOLUCION N°:
sp.

058

Mgter. LUIS RUSCELLI
SECRETARIO DE
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN
Facultad de Artes - UNC




Arg. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba